



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 633

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ DE URALDE
GARMENDIA

Sesión núm. 31

celebrada el lunes 28 de marzo de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Propuesta de nombramientos. Presidente y consejero del Consejo de Seguridad Nuclear:

- Manifestación, previa comparecencia de los candidatos propuestos como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, de don Juan Carlos Lentijo Lentijo, y como consejero, de don Javier Dies Llovera, de la aceptación o veto razonado de la propuesta de nombramientos de conformidad con lo establecido en los artículos 5.1 y 5.2 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 276/000018) 2
- Emisión, previa comparecencia de los candidatos propuestos presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, de don Juan Carlos Lentijo Lentijo, y como consejero, de don Javier Dies Llovera, del dictamen sobre idoneidad y conflicto de intereses a efectos de lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 276/000018) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS. PRESIDENTE Y CONSEJERO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR:

- **MANIFESTACIÓN, PREVIA COMPARECENCIA DE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, DE DON JUAN CARLOS LENTIJO LENTIJO, Y COMO CONSEJERO, DE DON JAVIER DIES LLOVERA, DE LA ACEPTACIÓN O VETO RAZONADO DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5.1 Y 5.2 DE LA LEY 15/1980, DE 22 DE ABRIL, DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 276/000018).**
- **EMISIÓN, PREVIA COMPARECENCIA DE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, DE DON JUAN CARLOS LENTIJO LENTIJO, Y COMO CONSEJERO, DE DON JAVIER DIES LLOVERA, DEL DICTAMEN SOBRE IDONEIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 3/2015, DE 30 DE MARZO, REGULADORA DEL EJERCICIO DEL ALTO CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 276/000018).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar.

Antes de leer el orden del día reglamentario, voy a explicar cómo será el proceso: en primer lugar intervendrá el primer compareciente, que es el candidato a presidente, señor Juan Carlos Lentijo, durante quince minutos; posteriormente intervendrá el candidato a consejero, señor Javier Dies Llovera, que ya está con nosotros, también por tiempo de quince minutos; a continuación será la intervención de los grupos parlamentarios, por tiempo de siete minutos cada grupo, y, finalmente, sin que haya turno de réplica, contestarán los candidatos, y pasaremos a la votación. Votaremos por separado respecto a cada candidato, y serán dos votaciones: una referente a la aceptación, y otra a la idoneidad del mismo.

Procedo a leer el orden del día: Propuesta de nombramientos del presidente y del consejero del Consejo de Seguridad Nuclear. Manifestación, previa comparecencia de los candidatos propuestos como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, don Juan Carlos Lentijo Lentijo, y como consejero de dicho consejo, don Javier Dies Llovera, de la aceptación o veto razonado de la propuesta de nombramientos, de conformidad con lo establecido en los artículos 5.1 y 5.2 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear. Emisión, previa comparecencia de los candidatos propuestos como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, de don Juan Carlos Lentijo Lentijo, y como consejero de dicho consejo, de don Javier Dies Llovera, del dictamen sobre idoneidad y conflicto de intereses, a efectos de lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

En primer lugar intervendrá el compareciente, el señor Lentijo Lentijo, propuesto por el Gobierno para presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, por tiempo de quince minutos.

Señor Lentijo, bienvenido. Tiene usted la palabra.

El señor **CANDIDATO A PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Lentijo Lentijo): Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Señoras diputadas y señores diputados, muchas gracias por asistir a esta comparecencia, en la que tengo el honor de defender mi candidatura a la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear. Inicio mi exposición con dos agradecimientos: el primero al anterior presidente, don Josep María Serena i Sender, por su contribución al frente del Consejo de Seguridad Nuclear durante los últimos tres años, y, en segundo lugar, agradezco la propuesta del Consejo de Ministros para que ustedes valoren y decidan sobre mi idoneidad para la Presidencia del consejo.

Señorías, desde los diversos puestos que ocupé en el organismo en el pasado, he tenido el privilegio de comparecer en múltiples ocasiones en la ponencia encargada de evaluar la actividad del Consejo de Seguridad Nuclear para explicar e informar acerca del trabajo en el organismo. Y, como bien saben, para el personal del Consejo de Seguridad Nuclear comparecer ante los representantes del Congreso de los Diputados, los representantes de la ciudadanía constituye un estímulo para seguir trabajando en pro de la seguridad nuclear y de la protección radiológica con un alto sentido de la responsabilidad, para seguir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 3

velando por ambas desde la posición que el Consejo de Seguridad Nuclear ocupa como organismo regulador independiente.

Permítanme, antes de presentarme, una confidencia. El pasado 4 de marzo, cuando el Consejo de Ministros propuso mi nombramiento ante esta Cámara, en realidad fue un día triste para mí, como lo fue para la seguridad nuclear en el mundo. Ese día las tropas invasoras rusas bombardearon algunas instalaciones auxiliares de una central nuclear en Ucrania, con el consiguiente riesgo físico para las mismas y, por supuesto, para las personas, en particular para el personal de operación. Fue, sin duda, una malísima noticia para la seguridad nuclear. Desde entonces, el Consejo de Seguridad Nuclear viene trabajando con sus homólogos en Europa y con el Organismo Internacional de la Energía Atómica para seguir la evolución de los acontecimientos en Ucrania y ofrecer apoyo, obviamente, desde el ámbito regulador que le corresponde al Consejo de Seguridad Nuclear en esta materia. Es en estos momentos, si cabe, cuando se hace imprescindible contar con un regulador sólido, independiente, imparcial y conectado a nivel internacional.

Señorías, paso a resumir algunos aspectos concretos de mi currículum. Soy ingeniero industrial, en la especialidad de técnicas energéticas, y toda mi carrera profesional la he dedicado a la seguridad nuclear y la protección radiológica. Incluso, cuando en 1982 inicié mi actividad profesional en una empresa de ingeniería, lo hice en el departamento que se encargaba de la seguridad de las centrales nucleares. Soy funcionario de la escala superior del cuerpo técnico del consejo desde 1984. Desde entonces he ocupado muchos puestos y he tenido responsabilidades diversas en el organismo, del que debo decir que me siento muy orgulloso de formar parte. Como decía, he ocupado posiciones muy diversas en él, tales como jefe de proyecto, inspector residente en centrales nucleares, subdirector de emergencias y protección física y subdirector de protección radiológica ambiental, y he sido dos veces director técnico, la primera de protección radiológica y actualmente de seguridad nuclear.

En estos cuarenta años de carrera profesional he contribuido a un buen número de actividades en el consejo. Algunas supusieron retos muy complicados tanto desde el punto de vista técnico como de su repercusión social. Les doy solo unos ejemplos: la liberación inadvertida de partículas radiactivas en una central española en 2007, la presencia del submarino nuclear británico *Tireless* averiado en Gibraltar en el año 2000, la fusión de una fuente radiactiva en una acería del sur de la península en 1997 o el accidente de la central nuclear Fukushima Dai-ichi en Japón en 2011. Obviamente, he participado en otras actividades más estándares, como las autorizaciones de las centrales nucleares, de las instalaciones radiactivas, en el sistema de supervisión e inspección del consejo, etcétera. Todas estas actuaciones y otras muchas fueron y, a mi modo de ver, son posibles gracias al rigor científico y, por supuesto, al rigor en la aplicación de la normativa de seguridad nuclear, que son fundamento de la acción del equipo del Consejo de Seguridad Nuclear. En este sentido, he tenido la fortuna de pertenecer a un equipo excepcional y compartir innumerables actividades y proyectos con profesionales de primer orden en las diversas disciplinas que concurren en el consejo, y puedo decir con satisfacción que esta valoración positiva de los profesionales del consejo incluso se ha acrecentado durante mi experiencia internacional. Con ellos he madurado como profesional de la seguridad nuclear y la protección radiológica y he aprendido gran parte de lo que creo que necesito para afrontar el reto de la presidencia del consejo, obviamente si sus señorías dan su aprobación.

También me gustaría destacar como episodio de mi vida profesional mi participación en el ámbito internacional. En 2012 me incorporé al OIEA, Organismo Internacional de la Energía Atómica, que, como saben, es el principal foro mundial de cooperación científica y técnica en la esfera nuclear. En Viena, donde tiene su sede, presté servicio durante nueve años, hasta junio de 2021, inicialmente como director de la división de tecnología de combustible nuclear y residuos y después como director general adjunto del OIEA y simultáneamente como responsable de su departamento de seguridad nuclear. Como saben, la arquitectura nuclear mundial está formada por tres pilares básicos: la no proliferación nuclear, los usos pacíficos de la energía nuclear y sus aplicaciones y el desarme. El OIEA es un organismo de la familia de Naciones Unidas que tiene funciones en las dos primeras, en la no proliferación para verificar que los Estados cumplen sus obligaciones en esta materia y, en segundo lugar, en la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear y las radiaciones ionizantes, que incluye la componente de seguridad nuclear como una prioridad. De esta manera, podemos decir que el OIEA contribuye a la paz y a la seguridad en el mundo, así como a los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas. El departamento de seguridad nuclear del OIEA, que tuve el honor de dirigir durante más de cinco años y medio, es el encargado de promocionar la seguridad nuclear, tecnológica y física en el mundo, es decir,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 4

las mismas funciones que en realidad tiene el Consejo de Seguridad Nuclear en España, en nuestro caso, eso sí, como regulador nacional independiente. Mi incorporación al OIEA en 2012 estuvo relacionada con la participación que tuve en las misiones internacionales de expertos que el organismo desplegó en Japón tras el accidente de la central nuclear Fukushima Dai-ichi en 2011. Tuve el privilegio de dirigir varias de dichas misiones, primero como experto internacional cedido por el Consejo de Seguridad Nuclear y después en mi condición de directivo del OIEA. Desde este organismo he podido seguir de primera mano la evolución de la seguridad nuclear en el mundo durante un período muy interesante, que se corresponde con la etapa posterior al accidente de Fukushima Dai-ichi, y he comprobado en directo cómo los diferentes países desplegaban sus esfuerzos para reforzar la seguridad nuclear.

Señorías, a continuación me gustaría hablar sobre algunos aspectos concretos del consejo y su ámbito de actuación. Continuando con el hilo internacional que ya había iniciado, el consejo tiene una gran demanda para ceder sus expertos al OIEA para formar parte de los equipos internacionales o de los que cumplen las misiones internacionales, lo que, a mi modo de ver, da una buena idea de la reputación y cualificación de estos expertos. Por otro lado, el Consejo de Seguridad Nuclear también tiene una gran demanda para apoyar proyectos internacionales relacionados con la seguridad nuclear y la protección radiológica, particularmente en lo relativo al establecimiento de organismos reguladores nacionales, por ejemplo en Latinoamérica y también en otras regiones que para nosotros son prioritarias, como el norte de África. En este sentido, permítanme que destaque el papel de liderazgo que tiene el consejo en el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, foro que está orientado a promocionar las buenas prácticas en materia de seguridad nuclear y protección radiológica en la región. Como ven, el CSN está perfectamente imbricado en el entorno internacional y he podido comprobar que goza de una buena reputación global como organismo eficaz y como referente en la regulación de seguridad nuclear, como creo que también tiene en el ámbito nacional.

Pero esto no debe hacernos caer en la autocomplacencia, que, como bien saben, es enemiga de la cultura de seguridad, sino utilizarlo como estímulo para seguir ahondando en la cultura del esfuerzo y de la dedicación en pro de la seguridad. Mi ilusión es contribuir a que el consejo continúe creciendo y madurando como regulador independiente, fiable y efectivo, adaptándose a las circunstancias de los entornos nacional e internacional. La presidencia, sin duda, es un instrumento que me permitiría proyectar esta ilusión en acciones concretas. En este sentido y en mi opinión, entre los retos más significativos que tiene el consejo planteados a medio plazo están los ligados a los planes de explotación del parque de centrales nucleares hasta su parada definitiva, cuya seguridad tendrá que seguir supervisando como una prioridad de primer orden, y ello en paralelo con las actuaciones reguladoras que el organismo tendrá que seguir desplegando en relación con la seguridad en el desmantelamiento de las centrales una vez que cesen en su operación, de acuerdo con las previsiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima o PNIEC. El reto incluye también la promoción y la verificación de la seguridad en la gestión de los residuos radiactivos y del combustible nuclear gastado en aquellas instalaciones que determinen las autoridades competentes a través de los planes generales de residuos radiactivos. La restauración ambiental de los emplazamientos, una vez que finalice el desmantelamiento de las centrales con respeto a la seguridad radiológica de las personas y del medioambiente constituye, a mi modo de ver, un elemento crucial en la hoja de ruta de las actividades nucleares. A mi juicio, el desarrollo complementario y la optimización de la normativa de seguridad aplicable a todas estas actividades son elementos críticos para asegurar que se lleven a cabo con niveles de seguridad óptimos, como lo son los aspectos de transparencia y participación social, en particular en los entornos y municipios afectados por las instalaciones tanto en su operación como durante su desmantelamiento. Constituye, por tanto, una prioridad para el consejo seguir impulsando sus relaciones con las entidades municipales próximas a las instalaciones para contribuir a que la percepción social esté informada por el rigor científico y la neutralidad que el consejo, como regulador independiente, puede aportar.

Por otra parte, las instalaciones radiactivas seguirán jugando un papel importante en áreas tan diversas como la medicina, la industria, la agricultura o la investigación científica. Se espera que continúe el desarrollo tecnológico en muchos campos que utilizan las radiaciones ionizantes, promoviendo nuevas aplicaciones, que en algunos casos serán muy complejas. El consejo tendrá que seguir muy de cerca este desarrollo y refinar la normativa y las prácticas reguladoras aplicables para facilitar que su despliegue se realice también con niveles de seguridad óptimos. Sin ir más lejos, a corto plazo el Plan de Inversión en Equipos de Alta Tecnología o INVEAT en el Sistema Nacional de Salud va a suponer un desafío extraordinario de gestión, evaluación e inspección para el consejo, pero también, creo yo, una buena

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 5

noticia para el conjunto de la sociedad por el aumento que detrás de este proyecto sufrirá la calidad de la asistencia médica. Asimismo, creo que el consejo debe perseverar en su tarea de promoción de la implantación efectiva de la cultura de seguridad tanto en las instalaciones que regula como especialmente en el propio consejo, habiendo iniciado ya un proceso de autoevaluación al respecto.

Para todo esto que les estoy comentando, el actual plan estratégico del consejo diseñado para el periodo 2020-2025 constituye un marco adecuado para encauzar su actividad en el futuro, a corto y medio plazo. Aspectos como la introducción de mayor flexibilidad del consejo en la gestión de sus recursos y quizás ciertos ajustes organizativos, ambos ligados a su estatuto, pueden contribuir a abordar estos retos con eficacia y eficiencia. Y el restablecimiento de un modelo sistemático y justo de carrera profesional resulta decisivo para asegurar la motivación y el desempeño óptimo de los profesionales del organismo, para lo que será necesario dotar al consejo de la habilitación legal pertinente. Señorías, continuar perseverando y profundizando en las acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres que prestan servicio en el consejo continuará siendo una prioridad de primer orden en el modelo de gestión del organismo, como lo son las relativas a la implantación del código ético, la transparencia y la participación ciudadana, ya comentado, o los proyectos para la modernización y la transformación digital, incluyendo los aspectos relacionados con la ciberseguridad.

Finalmente, déjenme reiterar que la rendición de cuentas ante el Congreso y el Senado constituye, a mi modo de ver, un activo del modelo regulador nacional, que refuerza al consejo como regulador independiente, neutral y eficaz, y les puedo decir que esta característica de nuestro modelo regulador está muy bien valorada en el contexto internacional.

Señorías, hasta aquí mi intervención, en la que he repasado mi trayectoria profesional al servicio de la seguridad nuclear y radiológica, mi experiencia dentro del consejo y también como director general adjunto del Organismo Internacional de la Energía Atómica, y también cómo veo al consejo y algunos de los retos que debe afrontar como un organismo regulador fiable, eficaz y eficiente, con credibilidad y confianza, así como transparente y con neutralidad e independencia. Muchas gracias. Y, por supuesto, quedo a su disposición para lo que quieran preguntar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lentijo. Le pedimos que permanezca en la Mesa para las intervenciones posteriores.

Llamamos al candidato a consejero, señor Dies, para que realice su intervención.

El señor **CANDIDATO A CONSEJERO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Dies Llovera): Buenas tardes a todos.

En primer lugar, he de decir que ha sido un honor para mí servir durante estos seis años a la sociedad a través del servicio a la seguridad nuclear, a la protección radiológica como consejero del Consejo de Seguridad Nuclear, y, si sus señorías lo consideran oportuno, será para mí un honor servir seis años más a la sociedad sirviendo a la seguridad nuclear y a la protección radiológica.

Tal como está establecido, voy a presentar mi idoneidad al cargo, y para ello voy a hablar de mi currículum, que es público y lo pueden encontrar en Internet: hay varios formatos, uno muy largo, que no se lo recomiendo, y otro más sencillo, de una página o dos, que está en LinkedIn, en el que me voy a centrar. En primer lugar, diré que soy ingeniero industrial en la especialidad de Técnicas Energéticas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña. A los ingenieros se nos obliga para obtener el título a hacer un proyecto final de carrera. Pues bien, con mi proyecto final de carrera se me dio el primer premio al mejor proyecto final de carrera de Cataluña otorgado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña, y, como verán, el título de mi proyecto está muy ligado al Consejo de Seguridad Nuclear. Era el diseño de un simulador analógico de una central nuclear para fines docentes del departamento de ingeniería nuclear de mi universidad. Es decir, había que modelizar el reactor nuclear, cómo funcionaba, ver las reacciones en cadena, el efecto por temperaturas, el xenón, el samario, luego la generación de vapor, la turbina y la producción de electricidad para que los alumnos aprendieran con ello. Como me ofrecieron quedarme en la universidad y acepté, aunque no había pensado nunca en ser profesor, hice la tesis doctoral, que acabe en 1989, y me concedieron el premio extraordinario de doctorado de la universidad. Mi tesis doctoral también está muy vinculada a las actividades del Consejo de Seguridad Nuclear y a la actividad de sus señorías. El título de mi tesis doctoral es «Optimización de la dosimetría por termoluminiscencia aplicada a los programas de vigilancia radiológica ambiental en torno a las centrales nucleares». ¿Qué quiere decir esto? Los dosímetros de termoluminiscencia se colocan en torno a la central nuclear, en el área de unos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 6

treinta kilómetros, y así puede medirse la tasa de dosis que hay en esos puntos, de manera que puede observarse qué tasa de dosis recibe un ciudadano que vive al lado de la central nuclear. De esto trataba mi tesis, de optimizar eso, de modo que poníamos los dosímetros allí, los recogíamos, los llevábamos al laboratorio y los resultados se lo mandábamos al Consejo de Seguridad Nuclear. Este una vez al año realiza un informe, que manda a sus señorías, en el que ustedes pueden comprobar los niveles de tasas de dosis alrededor de todas las centrales nucleares españolas. Y esto se viene haciendo así desde hace cuarenta años.

Luego, en mi actividad docente he dado varias asignaturas. Citaré una de ellas, muy bonita, la Física de Reactores Nucleares, que he impartido y de la que he sido coordinador. A esta asignatura los trabajadores de las centrales nucleares la llaman fundamentos de operación de un reactor nuclear, y es la asignatura donde aprendes cómo funciona un reactor nuclear, cómo lo operas, aprendes a diseñar un reactor nuclear. Yo les decía a mis alumnos que al acabar la asignatura sabrían diseñar un reactor nuclear, qué cantidad de uranio tenían que poner, qué cantidad de modelador. Con la idea de hacer atractiva esa asignatura, que era complicada y es complicada, hice una multimedia de física de reactores nucleares, que es este libro (**muestra un libro**), de unas ochocientas láminas, y también en formato electrónico para hacerlo atractivo —esta que les muestro es la versión electrónica—, a fin de motivar a los chavales para que estudiaran esto, que es complicado y había otras cosas quizás más de moda. La verdad es que resultó bien, me lo vieron mis colegas internacionales y lo hemos traducido al inglés, al francés, al ruso y al chino. Aquí están las versiones en los distintos idiomas; también está ahora en árabe y estamos terminando la versión en turco. Se ha distribuido a 126 países. Se puede descargar gratuitamente de la web de la agencia internacional. Esta asignatura la daba a mis alumnos, pero también había ido a explicárselo a los trabajadores de las centrales nucleares, así como a algún país al que me mandaron, como Ghana, y también a los nuevos funcionarios del Consejo de Seguridad Nuclear; por tanto, les he ido a dar clases a los nuevos funcionarios del Consejo de Seguridad Nuclear.

He impartido otras asignaturas, por ejemplo, Protección Radiológica; aunque normalmente, cuando ya eres catedrático, dar prácticas ya no se estila, yo sí que las seguía dando, y he seguido dando prácticas de Protección Radiológica hasta el último minuto. Me gustaba dar la práctica de Dosimetría por Termoluminiscencia, la que había hecho en mi tesis doctoral. Por tanto, a los alumnos les enseñaba a medir radiactividad con dosímetros de termoluminiscencia —dos horas— y también les hacía una práctica de un tema que está muy de moda, que es sobre el radón. Participé en un proyecto europeo cuatro o cinco años del radón; entonces, monté una práctica para que los alumnos aprendieran a medir gas radón con una cámara electrostática y sus descendientes, mediante técnicas de espectrometría alfa y con unos filtros para discernir la fracción adherida a partículas, etcétera. Era muy divertido porque lo hacíamos en una sala como esta. Si lo hiciésemos aquí, ustedes podrían ver que aquí hay un cóctel de isótopos radiactivos de los descendientes del radón que todos inhalamos, pero que forma parte de la vida cotidiana si la cantidad es asumible; en algún sitio es un poco alta.

Como en la universidad haces investigación, he participado en numerosos proyectos de investigación de la Unión Europea, del Plan Nacional de I+D, proyectos con la Asociación Euratom-Ciemat, con Enresa y con distintas instituciones del sector. Desde el año 2004, aunque el tema nuclear es muy amplio, intenté centrarme en una cosa más concreta y, mira por dónde, se me ocurrió centrarme en la seguridad nuclear; en concreto, en los análisis probabilísticos de seguridad, en la gestión informada por el riesgo. En esta tarea investigadora he de decir que he dirigido quince tesis doctorales. No voy a leerles los títulos de las quince, pero para que vean que tienen relación con el Consejo de Seguridad Nuclear, les he de decir que hay tres tesis doctorales que he dirigido ligadas a los análisis probabilísticos de seguridad de las centrales nucleares —tres tesis doctorales—; dos de estas quince están ligadas al almacenamiento de residuos radiactivos de alta actividad; tres de ellas dedicadas a estudios de seguridad nuclear para el proyecto ITER; una para este proyecto que se va a hacer en Granada, el IFMIF, y varias sobre fusión nuclear. Toda esta actividad investigadora ha dado lugar a unas doscientas cuarenta publicaciones en ingeniería nuclear. A la universidad nos evalúan y tengo reconocidos por la Agencia Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora cinco sexenios de investigación; cinco por seis, treinta, que son los treinta años de experiencia como profesor de Ingeniería Nuclear.

Yo creo que un consejero, además de conocer cosas de seguridad nuclear, tiene que tener una cierta experiencia en gestión, porque hay que gestionar personas, porque al final lo más importante del Consejo de Seguridad Nuclear son las personas, y hay que gestionar la parte económica, hay que aprobar los presupuestos. Pues bien, he sido subdirector de Asuntos Económicos e Infraestructuras de la Escuela

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 7

Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona durante siete años, y allí tenías que gestionar presupuestos y, sobre todo, despachos, espacios. Las disputas por los despachos es una cosa complicada y difícil de gestionar, y también nos ha pasado en el Consejo de Seguridad Nuclear, que cuando había problemas de espacio gestionar eso era complicado. Me ha tocado ser vicepresidente de la European Nuclear Education Network, que es una red europea de expertos en formación nuclear, durante tres años; director de la sección de Ingeniería Nuclear en la Escuela de Ingenieros de Barcelona de 1999 a 2006; deputy director del European Master in Nuclear Energy —es un máster de 120 ECTS, es decir, unas 1200 horas de formación nuclear; por tanto, no es una cosa superficial, es una cosa profunda de 1200 horas—, y he participado en trece misiones de la Agencia Internacional de Energía Atómica ligadas al *capacity building*, a los factores humanos, a hacer ingenieros nucleares, en Argentina, Austria, China, Ghana, Malasia, Tailandia, Arabia Saudí, Sudáfrica, Estados Unidos y Vietnam. He sido coordinador de intensificación de ingeniería nuclear de 1999 a 2006, y cuando se puso de moda organizar la investigación por grupos de investigación, fui el coordinador del Nuclear Engineering Research Group —se ponía en inglés porque tienes que colaborar con otros países, pero la traducción sería coordinador del Grupo de Investigación en Ingeniería Nuclear.

Soy de Lérida. Y, como conclusión, son treinta años de experiencia como catedrático de universidad en Ingeniería Nuclear, y ahora estoy de excedencia. He sido seis años y cinco meses consejero del Consejo de Seguridad Nuclear. Como consejero, ustedes ya conocen un poco sus actividades, miembro de pleno del Consejo de Seguridad Nuclear; los consejeros nos repartimos un poco las tareas, cada uno se encarga de unas cosas, y a mí me ha tocado estar en el Comité de Normativa del Consejo de Seguridad Nuclear desde 2016. Cuando España recibió la misión IRRS-ARTEMIS, que supervisa al Consejo de Seguridad Nuclear, me tocó coordinarla, junto con la consejera Velasco, en el 2018, y me ha tocado también ir a las reuniones de WENRA. WENRA es la asociación de los reguladores europeos, que se reúne un par de veces al año. También me ha tocado llevar la presidencia de la Plataforma Tecnológica de Investigación y Desarrollo Nuclear en España, que normalmente la lleva un consejero —desde 2019 me ha tocado llevar esto—. Y, luego, por el hecho de ser el consejero con más canas, desde el 1 de marzo soy el presidente en funciones del Consejo de Seguridad Nuclear; el único mérito es ser el que tiene más canas. Yo creo que, más o menos, he explicado un poquito cuál es mi currículum y me someto a todas las preguntas que estimen oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias. Les pediría a ambos que se quedaran. Vamos ahora a la intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor y por un tiempo de siete minutos. Por el Grupo Plural, tiene la palabra Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Bienvenidos a esta Comisión y a esa tarea tan importante que todos y todas tenemos por delante. Desde luego, su experiencia y su capacidad, por lo que hemos podido leer y por lo que hoy hemos podido escuchar aquí, es incuestionable...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento. Perdona, Inés.

Me pregunta el consejero cómo va el orden. En las intervenciones de los grupos, que cada grupo especifique qué preguntas son para cada uno y cuáles son para los dos. Ustedes toman nota y responden luego a lo que les corresponda.

Adelante, Inés. Gracias.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias.

Les decía que su experiencia y su capacidad, por lo que hemos leído y lo que hemos podido escuchar, son incuestionables, pero también me gustaría trasladarles que su experiencia y su capacidad son una condición indispensable pero, según nuestro criterio, no suficiente. Lo que debemos hacer, lo que desde mi grupo, Más País-Equo, queremos hacer es analizar las posibilidades, la voluntad y las ideas para afrontar los cambios que esta etapa necesita y que a ustedes les tocará gestionar. Me estoy refiriendo a que a ustedes les va a tocar gestionar la etapa de cierre progresivo del parque nuclear. Eso es en lo que nosotros nos queremos concentrar, en su capacidad, en sus ideas. En ese sentido y en esa dirección, ¿creen ustedes —esta va para los dos, fundamentalmente para el candidato a presidente, pero para los dos— que el consejo necesita cambios en su estructura organizativa y jerárquica en estos momentos para abordar esta etapa? Para el candidato a presidente, sobre todo, ¿van ustedes a abordar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 8

la extraña situación del personal directivo 4, si no me equivoco, cesados y que siguen en funciones en el consejo?

Hemos percibido unas ciertas quejas, por un lado, de inmovilismo de la estructura del consejo; por otro lado, de riesgos de captura del regulador, muy importante para nosotros, y por otro lado y no de menor impacto, la posibilidad de un cierto corporativismo. Quería preguntarles cómo valoraron ustedes el episodio. Ha citado el candidato a presidente algunos episodios complicados que vivieron, pero como yo me estoy refiriendo ahora a las respuestas del consejo, a su capacidad para responder en estos momentos a lo que para nosotros es fundamental, las garantías de independencia, de autonomía, de objetividad, ¿cómo valoran ese episodio que nosotros analizamos aquí, que eran las presiones para la autorización de la mina de uranio en Salamanca, en el proyecto del Retortillo? Eso pasó y cuando pasan estas cosas posiblemente quiere decir que hay una cierta cultura de debilidad jerárquica u organizativa que nos hace que nosotras pensemos que quizá hay un cierto sesgo hacia la influencia, la fuerza o la presión del regulador. Me gustaría que esto me lo situaran en la etapa que a ustedes les va a tocar gestionar, que es la etapa, como he dicho, de cierre progresivo y programado del parque nuclear.

También me gustaría —en este caso sobre todo al candidato presidente— saber qué papel va a jugar en los temas de la cultura de seguridad la participación y transparencia, también situándolo en esta etapa, no en general, sino en la planificación que ustedes tienen por delante y recogida en los planes estratégicos de energía y que afecta a su sector. Me gustaría que los dos me valoraran si de verdad en todos los incidentes o en todos los protocolos creen que ha habido un nivel amplio de transparencia, de conocimiento y de información necesaria para la población, y si en cualquiera de los casos sería necesario revisar todos estos procedimientos, porque es un contrapunto enormemente importante.

Han hablado ustedes de la carrera profesional, y querría que desarrollaran un poco el tema. Creo que se necesitan ciertos cambios legales para poder abordar el tema de la carrera profesional. ¿En qué consistirían? ¿En el desarrollo de cada uno de sus trabajos —me estoy refiriendo en este caso a sus responsabilidades en el consejo— creen que, en todo caso, podemos decir que están absolutamente garantizados la independencia, el rigor, el trabajo y la autonomía del cuerpo técnico, del cuerpo directivo? ¿Cuáles son las relaciones entre este cuerpo técnico y directivo y el consejo? ¿Cuáles entienden que deben ser?

En algunas de las cuestiones que han planteado, en todos los protocolos, en cualquier incidencia, ¿ha habido un nivel de fiabilidad o de total autonomía en los informes de los técnicos y ha habido también una transparencia y una información hacia la evaluación y la dación de cuentas? Fundamentalmente era eso lo que les quería preguntar, agradeciéndoles, en cualquier caso, su presencia hoy aquí.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Inés.
Por el Grupo Republicano, Norma Pujol tiene la palabra.

La señora **PUJOL I FARRÉ**: *Moltes gràcies, president.*

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, señor Lentijo, enhorabuena y felicidades por la propuesta de nombramiento a presidente de un órgano tan importante como es el Consejo de Seguridad Nuclear, y también *enhorabona, senyories, per la proposta de continuïtat al càrrec*. Está claro que los dos tienen un currículum potente, pero aquí lo que tenemos que ver es su idoneidad para afrontar esta nueva etapa, una etapa en la que afrontamos unos años venideros con un parque nuclear ciertamente ya envejecido, que afrontan estos últimos años, como decía, de actividad y ya con un calendario de cierre pactado entre las empresas y el Gobierno. Nuestro grupo cree fundamental, ya con este calendario en mano, que abordemos con total seguridad y rigurosidad su funcionamiento, que las inversiones, actualizaciones y adaptaciones necesarias que hacen falta y que se han hecho en el interior de las mismas tengan su repercusión y continuidad en el exterior, aun sabiendo que las competencias no son propiamente del Consejo de Seguridad Nuclear, sino del Ministerio de Interior, pero creemos que son esenciales y que la seguridad, cuando hablamos de temas de tal calibre como las nucleares, tiene que ser entendida en toda su globalidad y no se puede separar una cosa de la otra, están íntimamente ligadas a las actividades de las centrales y no se pueden separar.

La semana pasada, por ejemplo, veíamos cómo el Tribunal Superior de Justicia condenó al titular de la central de Ascó por la fuga de partículas, multándolo con 15,3 millones de euros. Es un buen ejemplo para constatar que todo lo que atañe y pasa dentro de las nucleares no se queda dentro cuando hablamos de seguridad, sino que traspasa las puertas y las barreras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 9

Soy consciente —lo repito— que de lo que ahora le voy a hablar se tendría que trabajar quizá con el Ministerio de Interior, pero también creo que el propio consejo, como decía, debe hacer de nexo, de puente entre un organismo y el departamento, porque al final estamos hablando de la seguridad nuclear. Seguramente usted, señor Lentijo, ya conoce sobradamente cuáles son las demandas que nuestro grupo, el Grupo Republicano, pone encima de la mesa, y estoy segura de que las conoce porque hace tantos años que las reivindicamos que son las mismas hoy que hace cinco años, hace diez o hace quince, y queremos volverlas a poner negro sobre blanco para pedirle por favor que tome cartas en el asunto si está en sus manos.

Para nosotros es imprescindible que se hagan simulacros con la población civil de las áreas nucleares. Yo soy de Flix y desde mi casa veo perfectamente la central nuclear de Ascó. Para concretar más, para dar detalles, para poder evaluar la magnitud de la tragedia, tengo 34 años y no he vivido nunca nunca ni un solo simulacro, ni uno. Me gusta decir y recordar siempre que no se trata de que las personas que vivimos en las áreas nucleares vivamos con miedo, sino que se trata de que vivamos con respeto a lo que tenemos al lado de casa y, sobre todo, que estemos seguros, que tengamos esta sensación de seguridad que necesitamos. La seguridad no se puede entender si la población no sabe qué tiene que hacer en caso de una emergencia. Tenemos que contar con una respuesta probada de cómo atender esta emergencia y ahora mismo no la tenemos, ahora mismo no la conocemos y esto no puede seguir así.

He preguntado sobre ello al Gobierno, concretamente hace un año, el 24 de marzo de 2021 y, entre muchas otras cosas, me respondieron que se vienen realizando ejercicios y simulacros regularmente en las diferentes centrales nucleares —13 en 2020, 21 en 2019 y 16 en 2018—, sin que se considere recomendable en la actualidad realizar simulacros con participación de la población de las áreas eventualmente afectadas, que es preferible la preparación de capacidades, dispositivos y medios concretos. Pues lo siento mucho, pero discrepamos totalmente de esta respuesta y creemos que se tiene que dar solución al territorio; no podemos esperar más.

Según nuestro punto de vista, la aplicación efectiva de los planes de emergencia nuclear exterior se sustenta en la necesidad urgente de poner al día sus contenidos, solucionando problemas reales de aplicación o desarrollo. Estamos hablando de cosas tan básicas como que hay carencias en las instalaciones del Centro de Coordinación Operativa del PENTA, en el CECOP o deficiencias de gran importancia en infraestructuras necesarias para la concentración y posterior evacuación de la población en caso de emergencia, que son algunos de los casos más conocidos. Un buen ejemplo de lo expuesto podría ser, por ejemplo, el estado de la línea ferroviaria Reus-Móra la Nova-Casp, la R-15. El escaso mantenimiento de la vía, además de ser origen de algunos descarrilamientos, obliga a una reducción innecesaria de la velocidad de los convoyes en algunos puntos de la comarca de La Ribera de l'Ebre, por no hablar de sus estaciones, un lugar que sería de concentración y evacuación de la población en caso de emergencia, que están cerradas al público y que presentan unos accesos insuficientes.

Otro de los déficits destacados es la falta de cobertura móvil en los núcleos de población de la zona 1 y los obsoletos sistemas de alerta y comunicación de las emergencias a los ciudadanos. ¿Cómo puede ser que en zonas nucleares haya aún, hoy en día, problemas de cobertura móvil? Estamos hablando de una cosa que es básica. También nos preocupa mucho —y nos ocupa— la seguridad y condiciones de trabajo del personal de las empresas subcontratadas que están dentro de las centrales y de todos aquellos trabajadores y trabajadoras que entran en ellas para los periodos de las paradas.

Otro tema por el que les quería preguntar a los dos comparecientes de hoy es qué opinan sobre la opción de almacenar los residuos en un almacén geológico profundo y, en el caso de que fueran favorables a ello, dónde se podría encontrar el emplazamiento.

Señor Lentijo —ya voy terminando, presidente—, también quería preguntarle sobre qué opinión tiene de los técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear y por qué se opuso a ellos cuando votó a favor del proyecto de la mina de uranio de Retortillo, en Salamanca.

Ya para terminar, justo antes de la pandemia nuestro grupo invitó al señor Josep María Serena a visitar la zona nuclear de Ascó y Vandellós. Ya ha finalizado como presidente, pero no ha podido venir, así que hoy aprovecho, ya que supuestamente usted va a salir ratificado como presidente en esta Comisión, para invitarle a reunirse en la zona nuclear y poder hablar, poder ver *in situ* todas las carencias que le he comentado y a las que tenemos que poner solución. Me ha gustado oír que va a ser neutral, independiente, que es como tiene que ser, a nuestro parecer, el Consejo de Seguridad Nuclear, un organismo regulador y de la seguridad. Tenemos ganas de que ponga cartas en el asunto y, para ello, a nosotros nos va a tener a su disposición.

Sin nada más que decir, muchísimas gracias. Gracias por la paciencia, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 10

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Ha consumido justo el tiempo que le correspondía. Muchas gracias, señora Pujol.

Seguimos con el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común. Señor López de Uralde, tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve, no creo que agote el tiempo. Para nosotros, la principal preocupación en este momento de máximo debate sobre el futuro de la energía nuclear —debate en España y debate global— es precisamente evitar a toda costa la captura del consejo y garantizar su independencia. Estamos en un momento en el que las centrales nucleares españolas van terminando su vida útil o su vida de diseño, como se quiera decir. Hay un calendario de cierre que está establecido en el PNIEC y, por tanto, entendemos que es fundamental el trabajo del Consejo de Seguridad Nuclear en este proceso. ¿Por qué? Porque, efectivamente, en la medida en que las centrales van teniendo un horizonte de desmantelamiento, puede ocurrir, como ya ha ocurrido en ocasiones, un cierto desinterés por parte de las propias empresas en la seguridad en el sentido de que la vida se agota y, por lo tanto, pueden estar pensando en otras cuestiones. Luego, porque también hay que garantizar el desmantelamiento en condiciones de seguridad, y aunque sea más bien función de Enresa, no cabe duda de que el Consejo de Seguridad Nuclear tiene algo que decir en el tema. Para nosotros es un momento de máximo rigor y no nos preocupa cuál es su posición o no sobre todos estos debates, nos da igual. De hecho, en la ponencia del Consejo de Seguridad Nuclear nos estamos encontrando con que hay mucho compareciente que viene a explicarnos su posición sobre las nucleares y, sin embargo, dan muy pocas explicaciones precisamente sobre esto. Nosotros queremos que se garantice la seguridad, queremos que se garantice la independencia y queremos que se garantice el rigor en el trabajo que tiene que hacer el Consejo de Seguridad Nuclear. Independientemente de la posición que cada uno tenga sobre el futuro nuclear o sobre las centrales nucleares, la seguridad debe ser una preocupación compartida por todos y por todas; eso es lo que realmente a nosotros nos preocupa, y por eso mi pregunta, señor Díez, sería, ya que usted tiene un currículum indiscutible en materia nuclear, si me puede convencer de que es usted independiente de la industria nuclear. Porque realmente usted ha trabajado alrededor de los temas de la industria nuclear durante toda su carrera profesional y me gustaría que me convenciera de su independencia.

En cuanto al candidato a presidente, a nosotros lo que más nos preocupa es que se articule por su parte un equipo que sea capaz de garantizar todas estas características que hemos planteado, es decir, la seguridad, la independencia o el rigor —estas son las cuestiones que a nosotros nos preocupan— y evitar a toda costa la captura del consejo por parte del regulado. Me gustaría preguntarle precisamente eso, qué iniciativas va a tomar para que se pueda garantizar con todo el rigor esta independencia del regulador con respecto del regulado. Para nosotros, como digo, es un elemento clave para estos años que vienen porque, como digo, van a ser años creo que complicados desde el punto de vista del debate nuclear y también de la seguridad nuclear, así que me gustaría que nos explicara qué cambios va a llevar a cabo, especialmente en su equipo, para garantizar esta independencia del Consejo de Seguridad Nuclear.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Muchas gracias, señor López de Uralde. Continuamos con el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Antes de empezar, quería aclarar que las preguntas son indistintas para candidato a presidente y a consejero. Muchas gracias.

Buenas tardes. Con su permiso, señor candidato a presidente y señor candidato a consejero. Supongo que sabrán que su presentación se produce mientras esta Comisión recibe la ronda de comparecencias de control de la gestión del regulador de los últimos años, por lo que al menos los ponentes hemos sido profusamente ilustrados por varios técnicos sobre las deficiencias y posibles mejoras del consejo. Uno de estos comparecientes nos dijo que el gran enemigo de lo nuclear es el desconocimiento que la sociedad tiene de la energía nuclear, la ignorancia. Otro, que era la clase política, lo que encontramos unificado y concentrado en este Gobierno, muy bien representado, por cierto, en esta Comisión, y bien que hemos podido comprobarlo durante esta legislatura. El Consejo de Seguridad Nuclear tiene independencia económica, patrimonio propio, recauda tasas y no recibe de los presupuestos generales del Estado, lo que no fue obstáculo para que el Ministerio de Hacienda le requiriese el ingreso de una cuenta de todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 11

fondos remanentes en el plazo de cinco días, 53 millones de euros, un exprópiase nuclear. Solicitamos la comparecencia de la ministra y esperamos que esto ya sea historia.

Otra intromisión gubernamental fue la paralización del informe sobre el ATC que venían realizando técnicos del consejo, después de 47 000 horas de ingeniería, a falta de quince días de trabajo y seis años desde que fuera aprobado el emplazamiento de Villar de Cañas por unanimidad de esta casa. Nos quedamos sin ATC hasta Dios sabe cuándo, siendo una pieza fundamental para el buen funcionamiento de la industria nuclear. Se han tenido que sustituir por costosos ATI y comprometen el ritmo y la seguridad de los desmantelamiento de las centrales de Garoña y Zorita.

En fin, señor Lentijo, usted va a ser heredero de esta situación. La celeridad del Ejecutivo en proponerle y la falta de diálogo en su proposición, con mi grupo al menos, nos hacen preguntarnos por su futura independencia en la presidencia del consejo, tema capital en esta elección. Me parece que es usted ahora el máximo exponente de una tendencia muy presente en los funcionarios de seguridad nuclear y protección radiológica del consejo, en la que ellos quieren escalar y ocupar todos los cargos del Consejo de Seguridad Nuclear. Se pelean entre ellos, están en campaña electoral permanente —seis, diez, quince años— en lugar de centrarse en desarrollar los proyectos que tienen encomendados, licenciar los proyectos que tienen que licenciar, como un contenedor, equipos de radioterapia, los ATI, el ATC, una mina de uranio, etcétera. Nos llegan comentarios por parte de los propios funcionarios que aquí han comparecido de que están permanentemente en campaña electoral, dando caramelos a los técnicos que están bajo su cargo, exigiendo muy poco, dando muchas vacaciones, haciendo pocas correcciones, no contratando a los más competentes sino negociando a cambio de apoyos para su acceso en la jerarquía. Me temo que corroborarle a usted sería premiar esta práctica. Además, en lugar de estar ayudando a que los consejeros y el presidente puedan desarrollar los proyectos bien y en plazo, están buscando que se equivoquen, que no salgan las cosas para así quitarlos a ellos y ponerse en su puesto. Les adelanto que, como conclusión, para la mejora del funcionamiento del Consejo de Seguridad Nuclear, propondremos que los cargos de presidente y consejeros sean ajenos a la carrera de funcionarios del regulador.

Objetivo a demoler por el Gobierno es el parque nuclear, para lo que acordó con las eléctricas un calendario de desconexión revisable. La energía nuclear, además de su fiabilidad y de aportar más de un quinto de toda la generación eléctrica en España, aporta energía reactiva al sistema, imprescindible para la estabilidad de la red. También lo hacen las hidroeléctricas, pero por la escasez de horas de funcionamiento no son garantía. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Ambas sirven de respaldo a las renovables que se están instalando. Desde VOX estamos a favor de las renovables, pero a un ritmo integrable, priorizando la generación distribuida y el autoconsumo. Estamos por un *mix* energético equilibrado que priorice la transformación de embalses a bombeo y rescate recursos hídricos destinables a regadío, con la soberanía energética y alimentaria como fin y unos precios competitivos. Al contrario de lo que se ha dicho en esta Comisión, lo nuclear tiene futuro en Europa y en el mundo. Bélgica, por ejemplo, prolonga la vida de sus centrales al menos diez años; varios países están construyendo nuevos reactores y Francia ha anunciado recientemente catorce más; en Estados Unidos se han renovado muchas centrales a sesenta y hasta a noventa años; China e India crean ambiciosos programas nucleares.

La electrificación de la movilidad pronostica un aumento exponencial de la demanda eléctrica que hará a la energía nuclear irrenunciable. No podemos tirar por la borda el capital de conocimiento que supone el saber y hacer de la industria nuclear española, sino todo lo contrario. En algún momento habrá que volver a invertir en nuevos reactores para impulsar el desarrollo económico del país, para lo que hará falta otro Gobierno. Se habla mucho de los reactores de cuarta generación, su modularidad, que pueden aprovechar gran parte de la basura nuclear. En el mundo hay setenta proyectos ya en marcha que harán que el almacenamiento permanente profundo sea innecesario y antieconómico. Otros combustibles como el torio harán de las reservas de combustible nuclear una fuente prácticamente inagotable. ¿Qué papel consideran que debe jugar el Consejo de Seguridad Nuclear en este panorama? Aquí en la ponencia hemos podido oír de todo, hasta tratar de convertir el consejo en un liquidador del complejo nuclear. ¿Qué papel debería abordar el consejo en el futuro, dada la actual coyuntura de precios altos y escasez de gas? ¿Deberían revisarse los acuerdos de desmantelamiento? ¿Ve problemático prolongar la vida útil de las centrales españolas hasta los sesenta años? ¿Qué mejoras ve urgente aplicar en el consejo? ¿Qué perfiles deben tener, a su juicio, los miembros del consejo y el presidente? ¿Ve el Consejo de Seguridad Nuclear aquejado de endogamia? ¿Qué consecuencias trae?

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Popular, el señor Herrero Bono.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bienvenidos, señor Lentijo, señor Dies, a la casa de la soberanía nacional y muchas gracias por su exposición y presentación, como candidatos a presidente y a consejero del Consejo de Seguridad Nuclear.

Analizadas las documentaciones, qué duda cabe que, dadas las no incompatibilidades y la experiencia extensa en cargos de responsabilidad en la seguridad nuclear, podemos afirmar *a priori*, y sin miedo a equivocarnos, que ustedes reúnen las condiciones para ejercer los cargos de presidente y de consejero del CSN, si bien les formularé algunas preguntas acerca de lo que piensan ustedes sobre la situación del consejo y propuestas para, si cabe, tener una mejor organización del mismo. Antes quisiera agradecer la labor del anterior presidente, el señor Serena, quien fue capaz de renovar durante su mandato la autorización de explotación y revisión periódica de seguridad de Almaraz I, Almaraz II, Cofrentes, Vandellós II, Ascó I y Ascó II, fundamentales para la seguridad de suministro sin emisiones y para contribuir al alza de los precios de la energía.

Por eso, en primer lugar, me gustaría poner en valor una institución clave y fundamental para la seguridad de nuestro país como es el Consejo de Seguridad Nuclear, a pesar de los ataques que sufre por parte de algunos de la izquierda de nuestro país. Además, el Consejo de Seguridad Nuclear, dentro del mundo de la energía nuclear, es un órgano de referencia y admirado por el Organismo Internacional de la Energía Atómica, la OIEA, si bien nada es perfecto y todo es mejorable en la vida. Por ello, en primer lugar, señor Dies, ya que estas ponencias del consejo con las Cortes nacionales son las únicas relaciones, valga la redundancia, existentes entre Congreso y consejo, sí que le pediríamos desde mi grupo parlamentario, y dada la experiencia que tiene en el propio consejo, en una tarea de mejorar la transparencia política y una mejor gobernanza, aumentar el número de comparecencias en esta sede, porque ¿no cree que es insuficiente una única comparecencia al año en las Cortes? También le pediría desde mi grupo mejorarlo mediante visitas al Congreso, a fin de dar a conocer mejor ese órgano clave para nuestro país.

Es usted consciente, señor Lentijo, de la grave situación energética en la que se encuentra nuestro país y que la guerra de Ucrania todavía ha venido a agravar más si cabe, lo que está haciendo que todos los países de nuestro entorno —Francia, Bélgica, Alemania e Inglaterra— estén defendiendo su soberanía energética para no depender de países terceros y de este modo poder mantener la competitividad y economía de nuestras familias y de nuestras empresas. Por eso, desde el punto de vista de seguridad de suministro, señor Lentijo, ¿cree usted que el cierre de las centrales nucleares en España podría llevarnos a no mantener nuestra seguridad de suministro energético las 24 horas, los 7 días a la semana, los 365 días al año? ¿Cree que podría suponer un incremento del coste del mercado eléctrico, como ya señalaba el informe de los expertos para la transición energética de 19 de marzo?

Si la seguridad de suministro y las necesidades de descarbonizar la economía y la contención de precios aconsejan extender la vida útil de las centrales actuales en operación, señor Lentijo, ¿habría algún problema desde la perspectiva de la seguridad que depende del Consejo de Seguridad Nuclear? Visto el objetivo de este Gobierno del cierre de las centrales en 2035 y más prematuramente el cierre de Almaraz en 2027, nos enteramos hace unos días de que algunos miembros del consejo, apoyados por su secretario general, pretenden reformar la estructura del consejo para crear un gran departamento de desmantelamiento de centrales nucleares. ¿Es verdad esto, señor Lentijo? Dado el buen funcionamiento del consejo, ¿no lo cree precipitado dada la situación actual, justo cuando otros países están trabajando en la renovación de la vida útil de sus centrales nucleares? Después del accidente de Fukushima y las mejoras instaladas en todas las centrales del mundo, así como las inversiones anuales que se realizan en España a razón de unos 300 millones de euros al año, del uno al diez, señor Lentijo, ¿qué nivel de seguridad daría usted a nuestras centrales nucleares?

Ya se ha dicho aquí que Estados Unidos, Bélgica o China están renovando la vida útil de las centrales a cincuenta, sesenta u ochenta años, porque a mayor inversión, mayor seguridad. ¿Por qué cree usted que es diferente el pensamiento del Gobierno español? Ustedes, como expertos, por ejemplo, ¿avalan esta certidumbre? ¿A mayor inversión, mayor seguridad en las centrales? El Gobierno de España, sin atender a nadie, tiene decidido cerrar la planta de Almaraz en el 2027, y siento decir que para mi grupo político es un grave error y más hoy en día. Un grave error porque, además de lo afirmado en la Unión Europea, la taxonomía verde, que ha declarado al gas y a las nucleares como energías verdes, la energía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 13

nuclear es una energía limpia, es una energía que no emite CO₂ y, por tanto, es una energía clave para alcanzar los objetivos de emisiones. Por eso, volviendo al tema, si tiene decidido cerrar Almaraz en 2027, pero por un supuesto el Gobierno de España tuviera que volver a rectificar en materia energética, señor Dies, ¿cuál sería el plazo límite para la solicitud y trámite ante el Consejo de Seguridad Nuclear si finalmente se decidiera ampliar la vida útil de la central nuclear de Almaraz, en este caso? Y, por tanto, también podría decir lo mismo respecto al resto centrales que tienen previsto cerrar antes de 2030.

Hablando del almacén temporal centralizado de Villar de Cañas, es un proyecto que se inició en el 2004, con un acuerdo unánime de esta Cámara, un proyecto en cuyo diseño Enresa ha invertido más de un millón de horas de trabajo. En julio de 2015, el Consejo de Seguridad Nuclear informó favorablemente de la autorización previa de emplazamiento. El Consejo de Seguridad Nuclear ha dedicado más de cuarenta y siete mil horas de técnico para su evaluación, y en julio del 2018 el Gobierno de España paralizó temporalmente su evaluación para estudiar dicho proyecto. Debido a este retraso se han tirado a la basura más 400 millones de euros, 28 millones de euros al año en la compra de contenedores, que en caso de tener ya el ATC no serían necesarios, así como para la construcción y ampliación de los almacenes temporales individualizados. Por eso, desde el punto de vista de seguridad, señor Lentijo, ¿no cree usted que es más seguro tener el combustible gastado y radiado en un solo un lugar, en el ATC, que tenerlo en cada una de las centrales españolas? ¿No cree que debería impulsar de una vez la ejecución definitiva del ATC? También, señor Lentijo, nos gustaría que nos diera su opinión sobre el estado de colaboración en seguridad nuclear y protección radiológica en el seno de la Unión Europea y en el ámbito internacional y, en ese sentido, ¿qué opinión le merecen las nuevas tecnologías de reactores nucleares de fisión más pequeños y modulares que están anunciando el Gobierno francés y los de otros países para su próxima construcción? ¿Lo ven aplicable en España sin problema desde la perspectiva de las competencias del Consejo de Seguridad Nuclear?

En cuanto a la ciberseguridad, me gustaría, señor Lentijo o señor Dies, que nos pudieran explicar cuál es el grado de tranquilidad que podemos tener respecto a la seguridad de nuestras centrales y si han previsto programas específicos de mejora tras la invasión rusa a Ucrania.

Para acabar, la última pregunta es respecto a la seguridad de suministro y la cadena industrial del sector nuclear, señor Lentijo. ¿Contar con las minas de uranio nacionales mejoraría el grado de dependencia energética del país con mayor cuota nacional del mineral para el combustible necesario y mejoraría, en términos generales, la seguridad del sector?

Sin más, les agradezco nuevamente su exposición y quedo a la espera de que conteste a las preguntas que mi grupo ha formulado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias, señor Herrero Bono.

Por último, por el Grupo Socialista, la señora García Chavarría.

La señora **GARCÍA CHAVARRÍA**: *Moitas grazas*, presidente.

Boa tarde, señor Lentijo, *boa tarde*, señor Dies. Antes de nada, quiero darles la bienvenida a los dos y, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradecerles su comparecencia ante esta Comisión. Quiero también aprovechar para agradecer al señor Serena i Sender su trabajo al frente del CSN durante estos últimos años.

Señorías, como muy bien saben todos ustedes, el Consejo de Seguridad Nuclear es un organismo público que cumple precisamente cuarenta años ahora, el próximo mes de abril, y a lo largo de toda su historia ha ido evolucionando como un regulador de referencia en el ámbito internacional. Como todos sabemos, ha sido dirigido con mejor o con peor fortuna a lo largo de su historia, pero es innegable la capacidad, solidez e independencia de su cuerpo técnico a la hora de emitir sus informes. El consejo tiene una enorme responsabilidad, dado que tiene encomendadas las políticas de seguridad nuclear y protección radiológica. Me gustaría señalar que se trata de una autoridad independiente encargada de regular riesgos tecnológicos de gran magnitud y, por lo tanto, su cuerpo técnico tiene una elevada capacitación y especialización y, sobre todo, tiene la obligación de elaborar de forma rigurosa y lo más consensuada posible sus informes técnicos. Pero es muy importante que los miembros del Pleno del consejo, como órgano de dirección, sean las personas adecuadas para incentivar, respetar, valorar y someter a deliberación los informes evacuados por el cuerpo técnico para, finalmente, dictaminarlos, y sin duda es también relevante que la dirección del organismo tenga las capacidades de anticipación, de gestión y dirección, y que conozca la implicación del regulador dentro de la arquitectura institucional. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 14

definitiva, que tenga la capacidad de acompañar, desde su posición reguladora independiente, la relación con la sociedad y con otras instituciones.

Me gustaría también poner especial énfasis en el artículo 5 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, que en sus puntos 1 y 2 dice que tanto el presidente como los consejeros del CSN serán designados entre personas de conocida solvencia en las materias encomendadas al consejo, como las especialidades de seguridad nuclear, tecnología, protección radiológica y del medio ambiente, medicina, legislación o cualquier otra conexas con las anteriores, así como en energía en general o seguridad industrial. Después de escucharle a usted, señor Lentijo, y de conocer su currículum, sin duda su perfil es el adecuado desde nuestro punto de vista, y no solo por cumplir con estos requisitos contemplados en la ley y que, como digo, creemos que usted ya encarna a la perfección, sino también por otros que me gustaría poner de manifiesto.

En primer lugar, por el conocimiento profundo de las áreas de trabajo del consejo, no solo desde el punto de vista técnico, por su larga experiencia, sino también desde el punto de vista regulador, que es el realmente relevante. Esta experiencia reguladora es la que resulta realmente imprescindible para los miembros del Pleno y, en especial, para quien lo vaya a presidir. En segundo lugar, porque se trata de un perfil profesional que ha dedicado buena parte de su carrera al desarrollo directivo, a la conformación y dirección de equipos y a la resolución de conflictos. Esa capacidad de liderazgo es, sin duda, la clave para ejercer la presidencia, así como la independencia demostrada a la hora de aplicar la regulación. En tercer lugar, su experiencia en el ámbito internacional, ejerciendo la responsabilidad como director general adjunto del Organismo Internacional de la Energía Atómica y, simultáneamente, responsable de su departamento de seguridad nuclear; una experiencia que aportará, sin duda, un conocimiento estratégico de nuestro entorno regulador y, por qué no decirlo, desgraciadamente, en las circunstancias actuales creemos que aportará, además, la capacidad de entender el contexto, valorar los riesgos reales y actuar de forma ágil y acertada. Repito que no nos cabe ninguna duda sobre su idoneidad y capacidad, señor Lentijo, y me gustaría aprovechar su presencia para plantearle algunas cuestiones que creo de interés. Usted ha explicado en su intervención cuáles considera que van a ser los retos reguladores para los próximos años. ¿Podría explicarnos con un poquito más de detalle aquellos relacionados, concretamente, con el proceso de desmantelamiento del parque nuclear?

Entrando en materia troncal, voy a ser muy directa. Tengo tres o cuatro preguntas muy concretas a las que me gustaría también que respondiera de manera muy concisa. ¿Cree usted que el CSN trabaja de manera independiente a los intereses del sector y a los intereses partidistas? ¿Cree que el CSN debería mejorar su transparencia y su comunicación con la sociedad? Y, por último, ¿considera que el CSN podría mejorar en materia de cultura de seguridad?

Y ya para terminar, aunque estamos seguros de que serán muchas sus aportaciones y, además, que serán altamente cualificadas, nos gustaría que nos sintetizara cuáles son las aportaciones fundamentales que usted personalmente piensa que puede hacer a la organización.

Por nuestra parte, *nada más e moitas gracias. (Aplausos).*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Vamos a proceder a las contestaciones, tienen un tiempo de diez minutos cada uno. Comenzará respondiendo el consejero Dies.

El señor **CANDIDATO A CONSEJERO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Dies Llovera): ¿Qué hago, contesto a todos?

El señor **PRESIDENTE**: Conteste a las que pueda. **(Risas)**.

El señor **CANDIDATO A CONSEJERO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Dies Llovera): Vamos a ver, si lo he entendido bien, tengo diez minutos para contestar a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **CANDIDATO A CONSEJERO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Dies Llovera): Bueno, yo normalmente doy clases de dos horas, por tanto, estaría dos horas para contestar a cada uno; pero, claro, me dice que lo haga en diez minutos y haré lo que pueda.

El señor **PRESIDENTE**: Se valora la capacidad de síntesis. **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 15

El señor **CANDIDATO A CONSEJERO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Dies Llovera): La señora Sabanés hablaba de participación y transparencia, y esto lo han dicho muchos más. Yo creo que tenemos una herramienta muy buena, que son los comités locales de información. Es una oportunidad excelente para ser transparentes e informar, y yo creo que a veces no le sacamos suficiente partido. Hemos creado un grupo de trabajo con los consejeros, con AMAC y con el ministerio para ver si eso lo pudiéramos mejorar. Está montado, pero yo creo que a eso le podríamos sacar mucho más partido.

También preguntabais si podríamos venir más los consejeros. ¡Encantados de venir! Ya he dicho yo que a mí me gusta hablar dos horas, porque en diez minutos casi no puedo entrar ni en materia; por tanto, encantados de venir. Y voy a decir una cosa, en estos últimos tres años no nos habéis hecho venir ningún día; es decir, hace tres años que no hemos venido. Comprendo que el COVID lo ha parado, pero hemos estado tres años sin venir. Por lo tanto, repito, encantados de venir.

En cuanto al tema de la carrera profesional, sin lugar a dudas, yo creo que en este momento el tema más importante que tenemos que resolver es el tema de la carrera profesional, porque afecta a todos los trabajadores del consejo y ahí tenemos que intentar encontrar una solución. Tenemos que remunerar lo mejor posible a todos los técnicos del consejo, lo máximo que podamos, que no pierdan lo que tenían alcanzado y que vengan los mejores al Consejo de Seguridad Nuclear. No queremos que los que no encuentran ningún trabajo, a los que no quieren en ningún sitio y no saben adónde ir se vengan al consejo. No, no, vamos a hacerlo atractivo, que vengan los mejores, y para eso tenemos que resolver esto. Es complicado, por lo que veo, y yo creo que Josep María Serena —y le agradezco todo lo que ha hecho— ha intentado resolver esto, pero, claro, cuando ya tenía al ministro medio convencido, me lo cambian; con lo cual, ha sido difícil. A ver si ahora lo conseguimos, empujamos y resolvemos este tema que afecta un montón a los técnicos.

En cuanto a la fiabilidad de los técnicos, yo lo he dicho muchas veces, yo creo que en el Consejo de Seguridad Nuclear hay personal muy competente, muy competente. Y en el Consejo de Seguridad Nuclear —esto me lo han oído decir muchas veces los compañeros del consejo—, el 80% de las cosas del consejo están perfectas, el 80%; pero hay un 20% que se puede mejorar. Yo también tengo cosas que mejorar, tendría que hacer más deporte, tendría que adelgazar o tendría que mejorar el inglés. Bueno, pues en el consejo también hay muchas cosas que mejorar; a lo mejor hay alguna cosa que yo le discuto a algún técnico, porque, hombre, creo que eso se podría mejorar.

Norma Pujol, *moltes gràcies per la teva felicitació. Tu ets de Flix, jo sóc de Lleida, casi estem a la vora.* Vamos a ver, hay un tema que se puede mejorar, lo han preguntado varios de ustedes y el señor Pedro Requejo también lo ha dicho. ¿Qué se puede mejorar en el consejo? Para mí, se puede mantener la seguridad de las instalaciones nucleares de los hospitales de radioterapia, la protonterapia, sin bajarla ni un milímetro; al revés, subiéndola un poco, pero siendo más eficientes en el licenciamiento. ¿Qué quiere decir esto? Pues lo voy a decir, creo que en el consejo hemos logrado hacer las revisiones periódicas de seguridad que antes aquí se han mencionado y las renovaciones de autorización en plazo, pero a veces hay ciertas cosas que no tienen un plazo fijo en las que nos extendemos demasiado. Por ejemplo, para aprobar un proyecto de investigación de 45000 euros con la NRC de termohidráulica, no puede ser que tardemos tres años; o, para aprobar una UTPR, tendríamos que ir más rápidos, y tardamos cuatro años. Entonces, para mí, en la eficiencia, el punto de mejora es ir más rápidos licenciendo ciertas cosas, y eso no significa bajar el nivel de seguridad. Cuando un consejero de Sanidad de una comunidad autónoma dice que va a reducir la lista de espera de las operaciones quirúrgicas, no está diciendo que va a hacer operaciones de peor calidad, no, simplemente que va a intentar ser más ágil y simplificar procesos burocráticos. Por ejemplo, aquí, Josep María Serena ha hecho una contribución muy importante al introducir las técnicas de investigación operativa, planificar un cronograma, buscar el camino crítico y ver cómo se pueden reducir los plazos a fin de hacer cosas en paralelo. Es decir, a mí me parece que se puede mantener la seguridad, incluso aumentarla, y reducir los plazos en ciertas cosas. Ha salido antes, ahora tenemos el proyecto Inveat, con 800 instalaciones de radioterapia que afectan a muchos ciudadanos españoles que tienen un cáncer y se juegan su vida, y tenemos que ser rápidos. Entonces, para mí, ese es un punto de mejora muy importante.

En cuanto a visitar las centrales, antes se me ha olvidado decirlo, cuando yo daba la asignatura de Física de reactores, cada año iba a visitar con mis alumnos una central nuclear; un año iba a Ascó y otro año a Vandellós; por tanto, yo he visitado muchísimas veces las centrales nucleares de allí, y como consejero las he visitado todas. Y también, como daba la asignatura de Fusión, un año iba a visitar el TJII en Madrid y otro año iba a visitar el ITER, porque me gusta que los alumnos tengan los pies en el suelo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 16

El señor Uralde me hacía una pregunta, que yo creo que la han hecho varios: ¿está capturado el regulador? Bueno, yo soy un catedrático universidad y, por casualidad, me han metido de consejero. ¿Cómo respondo a esto? Muy fácil. Yo cuando he examinado a un ingeniero nuclear, a veces le he puesto un 8, a veces le he puesto un 6 y a veces le he metido un 2. Me da igual que sea el hijo del rector, el hijo del conserje o el hijo del que trabaja en el bar de enfrente, yo miro su examen y, si se merece un 8, le pongo un 8; si se merece un 6, le pongo un 6; y si se merece un 2, le pongo un 2, y eso es lo que he intentado aplicar durante estos seis años como consejero y, si ustedes, sus señorías, me dan la confianza, en los próximos años haré lo mismo, me da igual quien sea. Y usted preguntaba: ¿con qué garantía? Pues con la garantía de treinta años de catedrático y seis de consejero. Puede preguntar en el consejo si este criterio no lo he aplicado a muchas personas, independientemente de que fuese el hijo del rector, el hijo de conserje o el hijo del trabajador del bar de enfrente. Por tanto, totalmente acuerdo, seguridad y rigor. Es honestidad, eso es ser honesto. Cuando uno corrige un examen tiene que ser honesto, no tiene que mirar quién es el padre de ese alumno. Y eso, para mí, es lo mismo a la hora de evaluar cualquier proyecto.

Sin lugar a dudas, señor Pedro Requejo, lo he dicho antes, mejorar la eficiencia es un tema muy importante. El consejo lo hace muy bien, hay unos profesionales excepcionales, pero, para mí, el punto en el que nos tenemos que esforzar y donde todos tenemos que ayudar es, sin bajar la seguridad un milímetro, hacerlo más ágil. Yo creo que ahí podríamos mejorar.

El señor José Alberto Herrero me pregunta qué tendría que hacer Almaraz. Bueno, Almaraz tendría que hacer lo mismo que han hecho todas las centrales nucleares: tres años antes de que le toque hacer la revisión periódica de seguridad —en este caso, creo que a Almaraz le toca en 2027— tiene que presentar por la ventanilla del Consejo de Seguridad Nuclear lo que sería la revisión periódica de seguridad, que se basa en una guía que ya está establecida, donde hay dieciséis factores que tienen que contestar, y también la documentación relativa a la renovación de autorización de explotación. Las revisiones periódicas de seguridad son obligatoriamente cada diez años sí o sí, y las renovaciones de autorización pueden ser cada diez años o en periodos distintos. Eso es lo que tendría que hacer. Por tanto, ¿cuándo lo tiene que entregar? Tres años antes. Estamos hablando de 2024. Piense —antes ustedes han hablado de horas— que yo creo que hacer una revisión periódica de seguridad por parte de la central nuclear les puede costar a ellos del orden de 60000 horas de técnico. Por tanto, si lo tienen que presentar por ventanilla en el consejo en 2024 y estamos en 2022, ustedes mismos pueden hacerse una idea de cuándo hay que empezar a moverlo.

Temas de ciberseguridad. Sí, tenemos un problema. Ustedes lo han dicho. El consejo es un órgano independiente y su presupuesto no lo aprueban aquí, en el Congreso de los Diputados, sino que nos viene de nuestras tasas. Eso nos da independencia. Entonces sí, somos independientes, tenemos nuestro dinero, pero, si me permite —y aquí nos podrían ayudar—, nos asfixian las normativas para gastarlo. Tanto es así que estamos peleándonos para que podamos tener informáticos y no los conseguimos. No conseguimos tener informáticos porque nos ponen pegajos; los pedimos pero dicen que no nos los dan, y tenemos dinero. Antes se decía aquí que tenemos 54 millones de euros para ciberseguridad. Nos gustaría tener un experto en ciberseguridad, no un aficionado sino un experto. Entonces, tenemos que movernos. Comprendo que hay una normativa que hay que cumplir, pero si nos pueden ayudar nos sería útil. Para mí el cuerpo técnico superior de seguridad nacional está muy bien pero, por ejemplo, en la Subdirección de Tecnologías de la Información necesitaríamos que nos dieran funcionarios del cuerpo de informáticos del Estado y ahí, si alguno fuese experto en ciberseguridad, nos iría muy bien. He leído en la prensa hace poco que estamos amenazados de que nos hagan un ataque de ciberseguridad a Estados Unidos o a algún país europeo. Pues que no nos pase en el Consejo de Seguridad Nuclear. Ahí necesitaríamos tener más expertos y en esa convocatoria que se hace, en la que irán doscientas plazas del cuerpo de informáticos, pues que tres o cuatro viniesen al consejo. Tenemos dinero para pagarlo. A ver si nos facilitan las cosas.

Me dirijo a María Monserrat, que hablaba de la relación con la sociedad. Totalmente de acuerdo. Creo que el instrumento bueno es ese de los comités locales de información que antes he mencionado. A veces hay diez personas y en esos comités podría haber trescientas. Con los consejeros hemos hecho un grupo de trabajo con AMAC, que son los alcaldes que tienen centrales nucleares, e hicimos una jornada en el Consejo de Seguridad Nuclear al que vinieron un montón de alcaldes. Nos hemos ofrecido para llevar esa jornada a los entornos de las centrales nucleares y que ahí vengan los representantes locales: diputados, alcaldes, concejales, ciudadanos, asociaciones... Los consejeros que hicimos aquella jornada —y alguno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 17

más que se libró pero que vamos a hacer que participen también— nos ofrecemos a ir a explicárselo en persona a los consejeros para acercarnos a la sociedad. Bueno, no sé, señor Uralde...

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Lo ha hecho fenomenal. Se ha pasado un poquito pero bien, la capacidad de síntesis está demostrada.

A continuación, tiene la palabra el señor Lentijo por diez minutos y, luego, procederemos a la votación, así que, si quieren, pueden ir avisando a sus compañeros. Adelante.

El señor **CANDIDATO A PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Lentijo Lentijo): Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que va a ser difícil condensar en diez minutos todas...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona. Se me ha olvidado comentar que luego se puede enviar, si lo desean, información adicional por correo electrónico, la cual se distribuirá a todos los miembros.

El señor **CANDIDATO A PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Lentijo Lentijo): Bueno, pues esa es una noticia excelente, porque me facilita poder comprometerme a responder algunas de esas preguntas.

Empiezo por el mismo orden que ustedes han seguido. Grupo Plural, señora Sabanés. Sus preguntas en realidad están relacionadas con posibles cambios en la estructura del consejo para garantizar la independencia y la objetividad. Los cambios que hagamos en el consejo vendrán siempre determinados por las necesidades que tengamos de cumplir nuestra función reguladora y, desde luego, tendrán que poner un ojo por lo menos en la evolución del parque de las instalaciones, de los desmantelamientos, etcétera. Si me lo permite, veo una proyección bastante diferente en diferentes plazos, porque ahora lo que está ocurriendo es que al menos durante buen tiempo las centrales nucleares en operación, incluso aunque solo quedara una en operación, tienen absoluta prioridad. Hay que seguir supervisando la operación de las centrales que queden remanentemente funcionando. La gran dificultad será combinar en algún momento —ya está sucediendo ahora— cómo, priorizando esta supervisión de las centrales en operación, asumir prioridades para atender las tareas de desmantelamiento, que están ahí, que las tenemos ahora mismo en nuestra cartera de licenciamiento. Por ejemplo, Santa María de Garoña.

Los cambios van a ser progresivos y no es lo mismo el consejo que vamos a ver en los próximos cinco o seis años, que será muy parecido al actual, con ciertos ajustes, que el que veremos dentro de quince años, que seguramente tendrá que focalizar mucho su atención en temas de gestión de combustible gastado y de residuos radiactivos, en la recuperación de emplazamientos, etcétera. Mi compromiso, al menos mientras yo esté en el consejo, es que estos cambios mirarán a lo que necesitamos en el país. Y en segundo lugar, desde el punto de vista de la jerarquía, que usted comentaba, evidentemente, trataremos de contar con los mejores profesionales en todos los puestos. Es así de simple y la ventaja que tiene el consejo es que tiene muy buenos profesionales. Ya les responderé luego a una pregunta que me ha sorprendido, del diputado de VOX. Afortunadamente, no tenemos un problema de materia prima; al contrario, hay muy buenos profesionales y, desde mi punto de vista, hay que contar con todos ellos.

Desde luego, la cultura de seguridad y la transparencia son ejes fundamentales de la acción del consejo. No es nuevo; venía siendo así desde antes. Con esto voy a intentar responder a algunas preguntas que se han planteado en este ámbito. La cultura de seguridad nació después del accidente de Chernóbil formalmente; existía, pero formalmente nació después del accidente de Chernóbil. Entonces se puso el foco muy claramente en la cultura de seguridad de los titulares; ahí se puso el foco. Me acuerdo del Grupo Internacional Asesor en Seguridad Nuclear, INSAG, que —digamos— son los gurús de la seguridad nuclear en el mundo. Normalmente, está formado por expresidentes de organismos reguladores de todo el mundo, exconsejeros, etcétera. Estos publicaron un documento dentro del paraguas del Organismo Internacional de Energía Atómica, que analizaba y reflexionaba sobre la cultura de seguridad y daba las pautas sobre cómo afrontar esto, no como un postulado, sino de una forma sistemática, procedimental y reglada. Todo ese foco se puso en los titulares de las instalaciones y, particularmente, a principios de los dos mil se desarrolló —yo creo que satisfactoriamente— esta parte del modelo.

¿Qué nos informó Fukushima? Vimos como una de las lecciones de Fukushima que esta cultura de seguridad no se había aplicado, al menos no correctamente, en el regulador japonés y que este concepto había que extenderlo también a los organismos reguladores, y es en lo que se está trabajando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 18

Básicamente, estamos trabajando en que, en principio, podría pensarse que el oficio *per se* del regulador es regular y, por tanto, la cultura de seguridad va *per se*. Bueno, va *per se* o no. Es importante tener metodología, tener sistemática. Ahora hay un proyecto en el consejo, que viene de las recomendaciones que hizo la misión IRRS, para formular este modelo de cultura de seguridad en el organismo. Entonces, entre mis prioridades a corto plazo está claramente la de desarrollar el modelo de cultura de seguridad, que, por cierto, tiene mucho que ver también con lo que comentaban el Grupo Socialista y otros, relacionándolo con la transparencia porque va todo imbricado. En realidad, se trata de asegurarse que el organismo regulador, en todos sus niveles de acción, prioriza la seguridad nuclear y la protección radiológica y prioriza un sistema que hace aflorar ideas, identificación de problemas, identificación de necesidades y que estas se atienden a todos los niveles y, particularmente, por el cuerpo directivo. Esto tiene que ver también con el liderazgo. Entonces, francamente creo que no digo nada nuevo si digo que voy a apostar por esto, porque es lo que hay en el mundo.

Transparencia y comunicación es un proceso. Es decir, no soy transparente hoy y comunico y lo hago estupendamente, y ya me olvido de ello. Esto es un proceso que va evolucionando y va evolucionando por muchos factores. Primero, porque hay una demanda que también evoluciona. Hay una demanda en la sociedad, hay una demanda también en los interesados regulados, los licenciarios, y, luego, hay una evolución en las tecnologías que soportan la transparencia, en las metodologías. Entonces, insisto, esto para mí es un proceso. Hay que asegurarse de que estamos realmente siguiendo cómo evoluciona el entorno en todos los sentidos, y adaptamos el modelo que tenemos para cumplir las nuevas demandas o utilizar los nuevos medios. Aquí la ventaja, aparte de lo que el consejero Dies antes comentó de la participación que tenemos, está, por ejemplo, en los comités locales de información y en otros ámbitos. Tenemos un comité *ex profeso* que está en la ley que dice que su misión es asesorar al consejo sobre comunicación, transparencia, etcétera. Hay que pedirle a ese comité que nos asesore de verdad y que nos transmita claramente cuáles son esas necesidades que debemos cubrir en el futuro o a medio o a corto plazo de una forma diferente.

La garantía de la carrera profesional, usted lo mencionó y lo han mencionado otros, para mí es una prioridad absoluta. Esto tiene que ver con todos los otros elementos que ustedes han comentado. La carrera profesional tiene que ver con el elemento más crítico que hay en el consejo. Nosotros no tenemos máquinas, nosotros tenemos unos ordenadores, un edificio, pero nuestros activos son las personas, son los profesionales del organismo. Entonces, hay que asegurarse de que estos profesionales dan lo mejor de sí, que están motivados, que están incentivados. Es evidente. Creo que está reconocido en el organismo que un elemento que en los últimos años se ha roto por algún motivo es el de la carrera profesional. Hay que recuperar el modelo de carrera profesional que, de verdad, nos ayude a seguir motivando a los profesionales de la casa. Yo creo que esto alimentará todos esos otros elementos que usted ha comentado de independencia, de rigor, etcétera.

Yo creo que todos estos elementos no solo el pleno —el pleno es muy importante—, pero es muy importante que todas las estructuras del consejo funcionen, funcionen bien, funcionen con transparencia, funcionen con comunicación, etcétera. Entonces, yo creo que es prioritario potenciar la comunicación transversal y la comunicación vertical en el consejo para asegurarse que todo el mundo que tiene que aportar, aporta y, además, lo haga con los mejores procedimientos.

Señora Pujol, la verdad es que me comentó muchas cosas y le voy a intentar responder a algunas de ellas. El Ministerio del Interior, efectivamente, es el responsable de los planes de emergencia. El consejo tiene un determinado papel, evidentemente, en cuanto a informar desde el punto de vista técnico, los elementos que deben conformar esos planes y, luego, soportarlos desde el punto de vista de la seguridad nuclear y la protección radiológica. Es verdad que siempre es bastante complicado determinar qué parte de lo que tenemos que asegurarnos funciona bien. Lo verificamos vía simulacros envolviendo a la población. Es muy complicado, y yo ahí no me quiero mojar. Lo que sí le digo es que, primero, ha habido bastantes ejercicios, al menos en el pasado, por eso me sorprende que me diga que no se pueden hacer; sí se pueden hacer, el Ministerio de Interior ha lanzado muchísimos ejercicios en el pasado, yo he participado en casi todos. Es verdad que se aprende mucho, aprenden mucho los profesionales de la emergencia y aprende mucho la población porque, normalmente, un ejercicio nunca se improvisa, sino que se prepara, lo cual es fantástico porque hace que se produzca todo ese despliegue de comunicación y de verificación de que te están entendiendo, etcétera. Entonces, mi compromiso con usted es seguir la conversación que tenemos con el Ministerio del Interior para ver, exactamente, qué es lo mejor que se puede hacer en este momento y en el próximo futuro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 19

Desde luego, las empresas subcontratadas, sus trabajadores, sus empleados están sometidos a las mismas condiciones que los titulares de las empresas como tal o de las instalaciones como tal. Entonces, es cierto que siempre hay ahí una cierta debilidad, si me lo permite, en el sistema, pero yo creo que a través de los diferentes contratos, etcétera, los titulares, que son responsables al final de que sus instalaciones funcionen, tienen que asegurarse de que los servicios se prestan correctamente. Pero no tenga duda de que si esto no fuera así, afectaría a alguno de los indicadores de seguridad y lo podríamos seguir en el consejo.

La opción del AGP, del almacén geológico profundo, es por lo que está apostando todo el mundo. Es decir, en todos los sitios, incluso en aquellos países en los que se apuesta por el reprocesamiento del combustible, al final, hay residuos de alta actividad que hay que gestionar y la gestión final que se observa que tiene más consenso en el mundo es, claramente, el almacén geológico profundo. Aquí tenemos que estar muy atentos porque hay países, muy pocos todavía, que ya tienen proyectos en curso. Básicamente, son Finlandia, Suecia, Francia, y Estados Unidos. Nosotros lo que tenemos es un canal de comunicación a través de las diversas vías para aprender cómo lo están haciendo ellos. Esto, la verdad, no es un proyecto de la noche a la mañana. Lo que sí le digo es que ya hay algún grupo de trabajo entre el consejo, el ministerio y Enresa que está intentando reflexionar sobre esto y anticipar en qué tipo de normativa, en qué tipo de procedimientos, etcétera, debemos empezar a pensar para facilitar, en su momento, la construcción de un almacén de estos.

Yo no tengo ningún problema en visitar las zonas nucleares. No solo no lo tengo, sino que no lo he tenido nunca. De toda esta retahíla de actividades más o menos complejas que ocurrieron en el pasado lo que más recuerdo es que, en todos los casos, tuve que hacer visitas en el ámbito local y que, la verdad, fueron muy fructíferas. En todos los casos recibimos información de primera mano que nos sirvió, entre otras cosas, para entender mejor la situación y las demandas sociales que había respecto de la situación. O sea, realmente, yo sí que me puedo comprometer, sin una agenda concreta, pero con un compromiso claro de que visitaremos las zonas nucleares.

Señor López de Uralde, yo creo que, indirectamente, le he contestado. Hablaba de captura. Yo, sinceramente, no creo que haya un problema de captura en el organismo a ningún nivel por dos motivos. Primero, la ley nos ampara; es una suerte, pero el consejo tiene la ley. Y por otro motivo más importante que ese: tenemos los recursos. Yo creo que tenemos el personal capacitado, motivado y a mí me parece que, normalmente, es al contrario, los técnicos del consejo suelen tender a pensar: vamos a tomarnos más tiempo —como decía el consejero Dies— porque necesitamos asegurarnos. Por supuesto que necesitáis asegurarnos, pero, en general, yo no he visto, de verdad, no he visto, en ningún caso, que haya una toma de decisiones que esté decantada o que esté condicionada por los intereses terceros, ni de los titulares de las instalaciones, ni partidarios de los partidos políticos. Yo siempre he pensado que el consejo es un organismo técnico con implicaciones políticas, evidentemente, pero es técnico. Entonces, tampoco hay mucho margen ahí para, realmente, ser capturado. Es que sería muy notorio. En el consejo hay elementos que yo creo que pueden y deben mejorarse, como he comentado antes: la comunicación y la transparencia interna. Pero yo creo que hay suficientes elementos de estos dos como para asegurar que no hay un problema de captura. Yo no lo he identificado, señor Uralde y, desde luego, estoy dispuesto a estudiarlo y a tomar las acciones que corresponda, si es que hay que tomarlas.

Me pregunta usted sobre las iniciativas a tomar para asegurar que los cambios en el equipo se producen. La respuesta es la misma que le he dado antes. Los cambios en el equipo serán los que correspondan para atender las funciones, las misiones y las tareas que tenemos que atender en el corto, en el medio y el largo plazo, y le aseguro que contaremos con todos los profesionales de la casa; con los mejores profesionales para cada uno de los puestos. Yo no tengo otro criterio, sinceramente, y lo voy a aplicar hasta el final. Evidentemente, no todos tenemos la misma opinión y puede haber quien piense que este técnico tal, pero realmente en el cuerpo directivo, al final, es el pleno quien toma decisiones o quien de alguna forma válida las diferentes propuestas. Entonces, mi compromiso con usted es el que le estoy comentando: contamos con todos los profesionales del organismo para cubrir todos los puestos, desde luego, desde abajo hasta los puestos directivos.

Respecto a VOX, señor Requejo, la verdad es que algunas de las preguntas me las plantea usted como heredero; me ha sorprendido mucho la palabra «heredero». Sobre la independencia, la verdad es que el consejo, insisto, es un órgano independiente y lo es no solo por la ley, sino fundamentalmente por los funcionarios y los técnicos que trabajamos en el organismo, que tenemos un altísimo sentido de la independencia y de la profesionalidad. Dice que hay endogamia, pues no sé. Mire, yo seré, si ustedes dan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 20

su aprobación, el primer funcionario del consejo que llegue al pleno en cuarenta y dos años. No sé si eso se puede calificar de endogamia, lo dejo para su reflexión; la mía es que no, ya se lo adelanto.

En cuanto al Partido Popular, señor Herrero, la verdad es que me hace muchas preguntas que tienen que ver con la política energética y a mí, sinceramente, creo que no me corresponde opinar sobre la política energética; como ciudadano sí, pero aquí no estoy como ciudadano, estoy como candidato a la presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear. Lo que le digo es que el consejo es independiente de lo que decida el Gobierno de turno. Llevamos cuarenta y dos años funcionando, afortunadamente, en este régimen democrático, con cambios de Gobierno y cambios en la cúpula del consejo, y siempre ha sido posible. El Gobierno tiene la responsabilidad de definir la política energética, incluida la política nuclear, y el Consejo de Seguridad Nuclear lo que hace es poner normas y verificar que se cumplan. Realmente, nosotros tenemos poca influencia; hombre, tenemos influencia en la medida en que, si hay algún tipo de instalación que no es viable desde el punto de vista de la seguridad nuclear, levantaremos la bandera y no lo será y, si pensamos que una instalación —que es lo que ocurre siempre— que se presenta para autorización o licenciamiento tiene que modificar tal o cual elemento o mejorar tal o cual proceso, lo diremos. Yo creo que sería un paso atrás que el consejo opinara sobre política energética, sinceramente, porque no está en nuestra ley de creación ni está en nuestra función, y le diré más. Si se lee usted los principios fundamentales de seguridad que publica el Organismo Internacional de Energía Atómica, lo primero que dice es que el organismo regulador es un organismo independiente tanto de los titulares de las instalaciones como de las autoridades, que tienen el deber, incluso, de hacer su política energética. Eso es lo que le puedo decir.

Otras preguntas. ¿Más inversiones significa más seguridad? Sí, pero hay que tener mucho cuidado, porque no todas las inversiones redundan en un incremento marginal de la seguridad proporcional a la inversión. Promover la puesta en marcha de inversiones para mejorar procesos o equipos o sistemas es una responsabilidad, primero, de los titulares, pero también es una responsabilidad del consejo analizarlas y asegurarse de que con esas inversiones se maximiza el impacto de las mejoras en seguridad. O sea, la respuesta es sí, pero la cuestión es con cuidado, porque esas inversiones pueden ir a un lado o a otro y hay que asegurarse de que de verdad redundan en mejorar la seguridad.

¿Qué nivel tiene de seguridad España o las centrales nucleares españolas? Yo no soy catedrático, como el consejero Dies, así que no le voy a poner nota, pero sí le voy a decir lo que creo; me parece que es lo que puedo responder independientemente de que sea un diez, un ocho o nueve. Lo que sí sabemos es que hay una serie de sistemas tanto nacionales como en el contexto internacional que son sistemáticos, que son razonablemente objetivos y que nos indican el nivel de seguridad de las centrales en operación. En nuestro caso, tenemos el Sistema Integrado de Supervisión de Centrales Nucleares, que analiza toda una panoplia de indicadores de funcionamiento, de indicadores de los resultados de las inspecciones que hace el consejo, etcétera, y llega a unas determinadas conclusiones, y esas conclusiones son que las centrales están bien, mal o regular. Hasta ahora lo que estamos identificando, a través de ese sistema, es que las centrales nucleares españolas están funcionando bien. Pero es que le diré más, España no está aislada en el mundo, nosotros somos parte de las convenciones de seguridad nuclear, de las convenciones de residuos internacionales, y ahí informamos, y ahí de alguna forma nos sometemos al examen de otros países que pueden preguntarnos o pueden interpelarnos sobre la solución que tenemos a determinado tipo de problemas. En ninguno de estos apartados he identificado yo ningún problema esencial de seguridad en nuestras instalaciones nucleares. De modo que no sé si es un ocho o un diez, pero sí que le digo que es convalidable a lo que ocurre en las instalaciones de los países que mejores índices de seguridad tienen en el mundo; esto sí se lo puedo decir.

De los ATC, un poco lo mismo de antes. En realidad lo que recomiendan las normas internacionales y los grupos internacionales, por lo menos en los que yo he participado, no es un modelo único. Hay muchos modelos para la gestión del combustible, lo que sí inexcusablemente sale determinado en todos es que los gobiernos o las entidades que se ocupan de la gestión de los residuos en cada país tienen que dar una solución segura y que sea sostenible a todo tipo de residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado. No formulan una propuesta única. Algunos países han optado por almacenes centralizados, por cierto, algunos en seco, algunos en húmedo; por ejemplo, Suecia tiene una gran piscina de almacenamiento de combustible gastado; otros lo tienen más o menos mixto, como es Estados Unidos, tiene unos ATI y tiene algunos, digamos, regionales —no sabría cómo decirle—. De modo que no hay un único modelo. Evidentemente, lo que sí que es importante para el consejo es que, sea el modelo que sea el que definen las autoridades, tendrá que verificar que cumple las condiciones de seguridad necesarias;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 21

evidentemente, hay otros condicionantes que tienen que ver con la logística, con la economía, etcétera, por los que yo pienso que el consejo no debe sentirse vinculado. Nosotros estamos disponibles para seguir trabajando, en este caso, con Enresa y el Gobierno, y una vez ellos determinen cuál es la solución, nosotros pondremos las condiciones y verificaremos que se cumplen.

En el tema de ciberseguridad —voy acabando—, el consejo trabaja codo con codo con los organismos que tienen que ver con el modelo que está previsto en el esquema nacional de seguridad. Esto a mí me tranquiliza porque nosotros no actuamos de una forma aislada, sino que lo hacemos dentro de un contexto también normado y sistemático.

Yo creo que con las minas de uranio sucede lo mismo: ¿si hubiera más uranio sería más fácil? Pues sí. Pero, desde el punto de vista del regulador nuclear, honradamente, creo que esto no tiene mucho interés.

Yendo ahora a las preguntas del Grupo Socialista, señora Chavarría, respecto a cuáles son los retos reguladores, como creo que ya me he pasado de tiempo, algunos los he puesto en mi exposición al principio, pero claramente es la combinación en el próximo futuro de centrales que van a seguir operando, centrales que tienen que iniciar su desmantelamiento o continuarlo, y hay que estar seguro de que las dos cosas son seguras y son factibles.

Por otro lado, en el tema del combustible gastado y los residuos radiactivos a corto plazo, tenemos los equipos para la mejora de la calidad asistencial, la renovación del parque de instalaciones de radioterapia y medicina nuclear. Todo esto está ahí.

Hay otros aspectos que son más transversales —algunos los hemos comentado—, por ejemplo, la ciberseguridad, la cultura de seguridad, la normativa. Hay normativa que estamos desarrollando y que además a corto plazo hay que acabarla, porque tenemos incluso denuncias de la Unión Europea por falta de cumplimiento de alguna directiva en plazo. Hay una revisión en marcha del Reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y otra del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, por decirle simplemente dos ejemplos. En todo esto hay que trabajar, y yo creo que estamos en el momento adecuado para hacerlo.

El tema de la independencia lo he mencionado ya varias veces e, insisto, para mí el consejo tiene los elementos adecuados y las capacidades adecuadas para de verdad ejercer su labor de forma independiente.

Transparencia y comunicación. Creo que cuando contesté a la señora diputada Sabanés ya le comenté que, efectivamente, esto también es de primer orden; es una de las cosas que hemos aprendido los técnicos, los profesionales que nos dedicamos a la seguridad nuclear desde hace muchos años, particularmente desde el accidente de Chernóbil. Por tanto, transparencia, comunicación y sociedad son elementos esenciales de la acción reguladora. Simplemente, se lo dejaré ahí, pero por mi experiencia creo que puedo aportar algo que puede ayudar al consejo a seguir formulando sus prácticas en estas materias, incluida la cultura de seguridad, a la que he aludido anteriormente.

¿Qué puedo aportar a la organización? Es evidente que, desde el punto de vista de experiencia personal, profesional, directiva, etcétera, es obvio y creo que no hace falta que me reitere al respecto. Pero lo que yo creo que puedo aportar es lo siguiente. Miren, en toda esta experiencia que usted ha mencionado antes, en realidad la lección más importante que yo he aprendido en mi vida profesional es la necesidad de componer y cuidar los equipos, por lo que decía antes, y particularmente en una organización cuyo activo es el equipo, hay que cuidarlo, hay que potenciarlo y hay que motivarlo. Y hay una cuestión fundamental, hay que asegurarse de que tiene la motivación y la dotación de recursos adecuados para hacer su trabajo de forma, digamos, coherente con lo que se le pide. Nadie sobra en el equipo significa que todos deben aportar y que hay que dar coherencia al equipo del consejo como tal, a los equipos en los diferentes estratos que forman el consejo y a la comunicación entre estos equipos. Yo apostaré por mejorar la comunicación y la transparencia interna para favorecer ese concepto tan simple como es el de liderazgo. El consejo necesita un liderazgo firme y claro, y cuando digo que necesita un liderazgo no me refiero a una persona sino que el consejo hay que liderarlo desde la presidencia, desde el pleno, en las direcciones técnicas, en las subdirecciones, en las áreas. Todos esos estamentos tienen que estar bien liderados y comunicados, y yo creo que mi mayor empeño, lo que creo que yo voy a aportar porque es lo que he aprendido en mi pasado como directivo, es cohesión y coherencia en la comunicación y participación de todos los actores que forman parte de ese equipo que es el Consejo de Seguridad Nuclear. Creo que esto más o menos resume mi ideario, si me lo permiten, como directivo, candidato en este caso a la presidencia del consejo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 633

28 de marzo de 2022

Pág. 22

No sé si he contestado a todo. Si no ha sido así, por favor, no tengan duda de que, si al repasar todas estas preguntas veo alguna que no he contestado, procuraré enviarles un *mail* con la respuesta a través del señor presidente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lentijo.

Vamos a parar dos minutos para despedir a los candidatos que nos acompañan y procederemos a votar. **(Pausa)**.

Vamos a proceder a la votación. Voy a explicar la votación. Hay dos votaciones por candidato, una primera votación es la votación de aceptación de la propuesta del Gobierno, que para ser aceptada tiene que sacar 23 votos, que son tres quintos, o más. En caso de que no sacara 23, sería rechazada. Después de eso, votamos la idoneidad, es decir, si consideramos que la persona es idónea o no lo es, si su currículum es idóneo o no.

Perdonen, pero me dice la letrada que la Comisión no se pronuncia. ¿Quieres aclararlo tú, por favor?

La señora **LETRADA**: El rechazo requiere también tres quintos. Por tanto, tienen que ser expresamente 23 votos a favor o en contra. Si no, sería que la Comisión no se habría pronunciado en relación con el nombramiento.

El señor **PRESIDENTE**: Eso significa, según el Reglamento, que tiene que pasar un mes y entonces el nombramiento sería válido. Esto, si no votamos en contra.

Vamos a proceder. Empezamos con el señor Lentijo, candidato a presidente. Votamos, en primer lugar, la aceptación o no de la propuesta del Gobierno del señor Lentijo como candidato a presidente.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 5; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, por mayoría cualificada queda aceptada la propuesta de que sea presidente el señor Lentijo.

Ahora vamos a votar la idoneidad del señor Lentijo. Si consideramos que es una persona idónea o no.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la idoneidad.

A continuación, pasamos a votar la candidatura del señor Dies.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Ahora vamos a votar la idoneidad del señor Dies.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 4; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, aprobada la idoneidad del señor Dies.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y diez minutos de la tarde.